

**CIA VERDU S.A.**

Acta de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la
COMPAÑIA VERDU SOCIEDAD ANONIMA
 29 de abril de 2016

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA VERDU SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

NOMBRE	ACCIONES	VOTOS
JORGE VERDU CANO	80517	80517
ENRIQUE VERDU CANO	34481	34481
ANGELA CANO MARTINEZ	34514	34514
MERCEDES GARZON A.	12024	12024
JOSE ENRIQUE VERDU RODRIGUEZ	17949	17949
TOTAL	179485	179485

OBJETO DE LA JUNTA:

PRIMERA: Aprobación del informe explicativo del administrador, y el informe del comisario del ejercicio económico 2015.

SEGUNDO: Aprobación del balance general al 31 de diciembre de 2015.

TERCERO: Aprobación del estado de pérdidas y ganancias presentado al 31 de diciembre de 2015.

CUARTO: Aprobación del informe de auditoría externo, realizado por el periodo al 31 de diciembre de 2015.

QUINTO: Aprobación del informe de auditoría sobre la aplicación de ciertos procedimientos convenidos sobre prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, realizado por el periodo al 31 de diciembre de 2015.

SEXTO: Constitución de la reserva legal y especial.

SEPTIMO: Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015.

Guayaquil, abril 29 del año 2016

JOSE ENRIQUE VERDU RODRIGUEZ
Secretario de la Junta

Guayaquil: Joaquín Orrantía y Av. Juan Tarca Marengo.
 Edificio Executive Center, piso 1, oficina 101.
 Telf. +593 4 2158260 / +593 4 2158133
 Km. 10,5 vía a la Costa
 Telf. +593 4 2990300 / +593 4 2990310

Quito: Orellana E40-430 y Amazonas.
 Edificio Orellana 500, piso 10, oficina 1001.
 Telf. +593 2 2551565 / +593 2 2556849

Portoviejo: Km 11½ Vía Portoviejo. Telf. +593 5 2550244

Lima, Perú: Víctor Andrés Belaúnde No. 181, oficina 702.
 San Isidro. Telf. +511 4213516



CIA VERDU S.A.

Acta de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la
COMPAÑIA VERDU SOCIEDAD ANONIMA
 29 de abril de 2016

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA VERDU SOCIEDAD ANONIMA, CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil dieciséis, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en kilómetro 10.5 de la Vía a la Costa, siendo las nueve horas, se reúnen los accionistas de **COMPAÑIA VERDU SOCIEDAD ANÓNIMA**: **Jorge Verdú Cano**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta mil quinientos diecisiete acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a ochenta mil quinientos diecisiete votos; **Enrique Verdú Cano**, por sus propios y personales derechos, propietario de treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y un acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y un votos; **Ángela Cano Martínez**, por sus propios y personales derechos, propietaria de treinta y cuatro mil quinientos catorce acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a treinta y cuatro mil quinientos catorce votos; **José Enrique Verdú Rodríguez**, por sus propios y personales derechos, propietario de diecisiete mil novecientos cuarenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a diecisiete mil novecientos cuarenta y nueve votos; y, **Mercedes Garzón Arellano**, por sus propios y personales derechos, propietaria de doce mil veinticuatro acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a doce mil veinticuatro votos. Accionistas que representan la universalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el señor Enrique Verdu Cano y actúa como secretario el señor José Enrique Verdu Rodríguez, Gerente de la compañía. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en los Artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se declara legalmente instalada la sesión y dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo el señor Secretario a formular la lista de socios asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta Junta.- Dejando constancia de lo anterior, se da inicio a la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de **COMPAÑIA VERDU SOCIEDAD ANÓNIMA**. El presidente de la junta solicita al secretario, se de lectura de los puntos del

Guayaquil Joaquín Orrantía y Av. Juan Tanco Marengo,
 Edificio Executive Center, piso 1, oficina 101.
 Telf. +593 4 2158260 / +593 4 2158133
 Km. 10,5 vía a la Costa
 Telf. +593 4 2990300 / +593 4 2990310

Quito Orellana E40-430 y Amazonas.
 Edificio Orellana 500, piso 10, oficina 1001.
 Telf. +593 2 2551565 / +593 2 2556849

Portoviejo Km 11½ Vía Portoviejo. Telf. +593 5 2550244.

Lima, Perú Víctor Andrés Belaúnde No. 181, oficina 702.
 San Isidro. Telf. +511 4213516

orden del día: **PRIMER PUNTO:** Aprobación del informe explicativo del administrador, y el informe del comisario del ejercicio económico 2015; **SEGUNDO PUNTO:** Aprobación del balance general al 31 de diciembre de 2015; **TERCER PUNTO:** Aprobación del estado de pérdidas y ganancias presentado al 31 de diciembre de 2015; **CUARTO:** Aprobación del informe de auditoría externo, realizado por el periodo al 31 de diciembre de 2015. **QUINTO:** Aprobación del informe de auditoría sobre la aplicación de ciertos procedimientos convenidos sobre prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos. **SEXTO:** Constitución de la reserva legal y especial. **SEPTIMO:** Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015. Habiéndose establecido los puntos del orden del día, solicita la palabra el Señor presidente Enrique Verdu Cano, quien expresa a los presentes, que es necesario pronunciarse sobre el **PRIMER PUNTO** del orden del día y Aprobar el informe explicativo del administrador, y el informe del comisario del ejercicio económico 2015, motivo por el cual se discute y se repasa nuevamente los informes presentado por el comisario Ingeniero Fernando Flores, y el administrador de la sociedad por el periodo año 2015 señor José Enrique Verdu Rodríguez, respectivamente. Luego de breves deliberaciones por parte de los accionistas, por unanimidad resuelven **PRIMER PUNTO:** La Junta General luego de releer los documentos que estuvieron a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía con quince días de anticipación a esta Junta General Universal Ordinaria como se establece en el artículo doscientos noventa y dos de la ley de compañías, decide aprobar estos informes, ya que los mismos hablan de la buena administración de la compañía; siendo el informe del comisario, la confirmación del actuar diligente por parte del administrador, expresando en su actuar la debida diligencia en su comportamiento y cuidado de los intereses de la sociedad. Luego de esto, es necesario pasar a discutir el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día y someter a la Aprobación de esta Junta General Universal reunida ordinariamente, el balance general presentado por el periodo comprendido al 31 de diciembre de 2015, en el cual se expresa la utilidad obtenida en este ejercicio económico, año 2015. Luego de la revisión por parte de la Junta General, se decide **SEGUNDO PUNTO:** aprobar por unanimidad el Balance General presentado ante esta junta, del cual se puede extraer un resultado favorable para esta compañía, ya que se ha obtenido una utilidad. Habiendo tratado el segundo punto del orden del día es menester pasar a revisar el **TERCER PUNTO** del orden del día y aprobar el estado de pérdidas y ganancias presentado al 31 de diciembre de 2015. Con esta información la Junta General Universal, pasa a revisar la documentación pertinente, del cual se desprende el resultado



CIA VERDU S.A.

Acta de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la
COMPAÑÍA VERDU SOCIEDAD ANONIMA
 29 de abril de 2016

positivo de ganancia para la compañía dentro de este período económico, en este estado la Junta General por unanimidad resuelve **TERCER PUNTO**: aprobar la información contenida en el estado de pérdidas y ganancias presentado al 31 de diciembre de 2015. En este estado se pone a consideración de la Junta General el **CUARTO PUNTO** del orden del día, el mismo que expresa la necesidad de Aprobación del informe de auditoría externo, en el cual analiza la situación financiera de la compañía en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015. En este estado toma la palabra el accionista y secretario de la junta José Enrique Verdu Rodríguez y expresa que "En compañías con activos superiores a un millón de dólares, es necesario la realización de una auditoría externa e independiente que sirva de apoyo y control de la sociedad y sus negocios. COMPAÑÍA VERDU SOCIEDAD ANONIMA, se encuentra dentro de este parámetro, por este motivo fue contratada la compañía auditora CEDEL S.A. para que elabore su informe sobre el año 2015, habiendo sido presentado este mencionado informe a la compañía el 14 de abril del año 2016, es necesario para nosotros conocer el resultado del mismo, y observar la práctica mercantil y económica de nuestra empresa durante el ejercicio económico año 2015 y aprobar el mismo en unanimidad". La junta luego de varias deliberaciones, y habiendo revisado el informe de auditoría externa elaborado por la compañía auditora CEDEL S.A. Presentado el 14 de abril del año 2016 dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 13 del reglamento sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes de auditoría externa, y habiendo observado todas las formalidades previstas resuelve **CUARTO PUNTO**: aprobar el informe de auditoría externa presentado a los accionistas de COMPAÑÍA VERDU SOCIEDAD ANONIMA. Luego de haber aprobado este informe se pone a consideración de la junta el **QUINTO PUNTO** del orden del día, presentando ante los accionistas el informe de auditoría sobre la aplicación de ciertos procedimientos convenidos sobre prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, para la aprobación del mismo; habiendo revisado el cumplimiento de las formalidades que manda la ley y los reglamentos para este informe, realizado por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015; y al encontrarse de acuerdo con lo dispuesto en este, la Junta General de accionistas decide **QUINTO PUNTO**: aprobar el informe de auditoría sobre la aplicación de ciertos procedimientos convenidos sobre prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, realizado por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015. Luego de cortas deliberaciones se pone a disposición y aprobación de la junta, el **SEXTO PUNTO** del orden

Guayaquil: Joaquín Orrantía y Av. Juan Tarica Marengo,
 Edificio Executive Center, piso 1, oficina 101.
 Telf. +593 4 2158260 / +593 4 2158133
 Km. 10,5 vía a la Costa
 Telf. +593 4 2990300 / +593 4 2990310

Quito: Orellana E40-430 y Amazonas.
 Edificio Orellana 500, piso 10, oficina 1001.
 Telf. +593 2 2551565 / +593 2 2556849

Portoviejo: Km 1½ Vía Portoviejo. Telf. +593 5 2550244

Lima, Perú: Víctor Andrés Belaúnde No. 181, oficina 702.
 San Isidro. Telf. +511 4213516

del día, el mismo que trata sobre la solicitud de constitución y aprobación de la reserva legal, y reserva especial o facultativa, si fuere le caso. Habiendo escuchado este punto del orden del día, se da una lectura breve al artículo doscientos noventa y siete de la ley de compañías donde establece las definiciones y diferencias entre la reserva legal y la reserva especial o facultativa. Habiendo escuchado esta diferencia la Junta General Universal por unanimidad resuelve SEXTO PUNTO: aprobar la constitución de la reserva legal, por un monto equivalente al 10% de lo percibido en las utilidades líquidas de este ejercicio económico. Así mismo se dispone constituir la reserva facultativa por un monto equivalente al 5% de lo percibido en las utilidades líquidas de este ejercicio económico. Luego de haber aprobado las mociones y puntos del orden del día planteadas ante esta junta, y al haber existido las respectivas deliberaciones y decisiones sobre los anteriores puntos del orden del día, es necesario someter a la aprobación de esta Junta General Universal de Accionistas, el **SEPTIMO PUNTO** del orden del día, en el cual se expresa la necesidad de determinar la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico año 2015. Para esto solicita la palabra el secretario de la junta José Enrique Verdu Rodríguez, quien da lectura a este punto del orden del día y mociona que: "Encontrándonos en este estado, es necesario para los accionistas decidir por unanimidad el reparto de las utilidades y el porcentaje a repartirse de las mismas; teniendo claro que los dividendos a ser entregados a los accionistas son en razón de los beneficios reales obtenidos por la compañía en este ejercicio económico y se reparten en relación a su cuota o participación social". Habiendo escuchado esta breve explicación y luego de deliberaciones por parte de los accionistas, se RESUELVE POR UNANIMIDAD, el NO REPARTO de la utilidad y la acumulación de la misma en la cuenta utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.- Habiéndose tratado a cabalidad los puntos establecidos en el orden del día, la Junta, en cumplimiento con la obligación establecida en los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías respectivamente, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: balance general presentado al 31 de diciembre de 2015, estado de pérdidas y ganancias presentado al 31 de diciembre de 2015, informe o memoria explicativa del administrador, informe del comisario respectivo al ejercicio económico 2015, informe de auditoría externa realizada por el ejercicio económico del año 2015, informe de auditoría sobre la aplicación de ciertos procedimientos convenidos sobre prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos realizado por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015. No habiendo otro asunto


CIA VERDU S.A.

Acta de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la
COMPAÑÍA VERDU SOCIEDAD ANONIMA
 29 de abril de 2016

que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión, se da lectura al acta misma que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las diez horas con treinta minutos, el Presidente declara clausurada la sesión. Suscriben el acta todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta que certifica: F) Jorge Verdú Cano, Accionista; F) Ángela Cano Martínez, Accionista; F) Mercedes Garzón Arellano, Accionista; F) Enrique Verdú Cano, Presidente de la junta - accionista; F) José Enrique Verdú Rodríguez, Secretario de la junta - accionista - Gerente.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, abril 29 del año 2016.



JOSE ENRIQUE VERDU RODRIGUEZ
 Secretario de la junta - accionista
 Gerente.

Guayaquil Joaquín Orrantía y Av. Juan Tanco Marengo,
 Edificio Executive Center, piso 1, oficina 101,
 Telf. +593 4 2158260 / +593 4 2158133
 Km. 10,5 vía a la Costa
 Telf. +593 4 2990300 / +593 4 2990310

Portoviejo Km 11½ Vía Portoviejo, Telf. +593 5 2550244

Quito Orellana E40-430 y Amazonas,
 Edificio Orellana 500, piso 10, oficina 1001,
 Telf. +593 2 2551565 / +593 2 2556849

Lima, Perú Víctor Andrés Belaúnde No. 181, oficina 702.
 San Isidro, Telf. +511 4213516